

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MAQUICENTRO S.A.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía MAQUICENTRO S.A., en el local social de la compañía, ubicado en esta ciudad, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) La compañía la compañía FERREYCORP S.A.A., debidamente representada por la Ab. Karin Secaira Kuffó, conforme carta-poder que ha entregado por secretaria y que se agrega al expediente, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América; y

b) La compañía UNIMAQ S.A., debidamente representada por la abogada María Antonieta Romero, conforme a la carta-poder que se adjunta, propietaria de noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,

Actúa como Presidente Ad-Hoc, la abogada Karin Secaira Kuffó y como Secretaria Ad-Hoc, la Ab. María Antonieta Romero, por haber sido designados para el efecto, quienes encontrándose presentes, aceptan tales designaciones.

A continuación, la Secretaría Ad-Hoc elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 3.- Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio del año 2015.; y,
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y su remuneración; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

Acto seguido la Presidente Ad - Hoc declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014." Se indica a los presentes que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley. Los presentes

revisó el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente la abogada Karin Secada Kuffó, representando a Ferreycorp S.A.A., mociona a los presentes para que aprueben el informe del Comitado por el ejercicio fiscal del año 2014. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Junta General de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, además en Compañía por Acciones y de Economía Mixta, el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comité correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Presidenta dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014". Los presentes, revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente la abogada Karin Secada Kuffó, representando a Ferreycorp S.A.A., mociona a los presentes para que aprueben el informe del administrador por el ejercicio fiscal del año 2014. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En este estado, el Presidente declara que se trata el tercer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014". Los representantes de los accionistas revisan las cuentas y el balance, constatando que son los mismos documentos revisados previamente, seguidamente la abogada Karin Secada Kuffó, representando a Ferreycorp S.A.A., mociona a los presentes para que aprueben las cuentas y el balance de la compañía. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobada por unanimidad las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014, de ser el caso". Toma la palabra la apoderada de Ferreycorp S.A.A. y expresa que de los cuentas revisadas previamente, su poderatario le ha informado que la Compañía no tuvo actividad, en virtud de lo cual y por expresas instrucciones de su poderatario mociona a los presentes que no corresponde decisión sobre este punto. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento

con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad la moción presentada.

El Presidente dispone que se trate el quinto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación de los directores internos para el ejercicio del año 2015". Seguidamente la abogada Karin Secada Kuffó, representando a Ferreycorp S.A.A., mociona a los presentes para que se delegue al representante legal dicha elección. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** delegar esta la función de esta designación al Gerente General por el periodo fiscal del año 2015.

A continuación se trata el sexto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del Comité y su remuneración". Toma la palabra la abogada Karin Secada y en representación de Ferreycorp S.A.A. y mociona a la señora María Gabriela Macías Macías para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2015. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** elegir a María Gabriela Macías Macías para que ejerza el cargo de Comisario por el ejercicio económico del 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez finalizado se levanta, se procede a dar lectura a la misma, habiéndola aprobada en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las nueve horas con treinta minutos, y para constancia de ello, firman al calce los Accionistas de la Compañía.

(I) p. FERREYCORP S.A.A., Ab. Karin Secada Kuffó, apoderada - Accionista; (II) p. UNIMAG S.A., Ab. María Antonieta Romero, apoderada-Accionista; (II) Ab. Karin Secada Kuffó, Presidente Ad-Hoc; y, (II) Ab. María Antonieta Romero, Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que repasa en el libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los documentos en caso de ser necesario. Guayaquil, marzo 30 de 2015.


Ab. María Antonieta Romero
Secretaria Ad-Hoc